

El estado actual del sector sin fines de lucro en México: análisis y consideraciones

The current status of the nonprofit sector in Mexico: analysis and considerations

Daniel Jair Zorrilla Velázquez

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

(Fecha de recepción: 16 de julio de 2020, Fecha de aceptación: 7 de septiembre de 2020)

Resumen

El sector sin fines de lucro en México tiene un tamaño y alcance limitados, a pesar de la urgente necesidad que enfrentan millones de ciudadanos que no tienen acceso a los bienes más básicos. Aunque se considera que los mexicanos son solidarios y generosos, tienden a participar en actividades filantrópicas y de voluntariado sólo de manera esporádica y por medios informales. Por tanto, el problema fundamental que enfrenta el sector es la falta de institucionalización y un entorno legal y fiscal poco favorable. El presente trabajo analiza los orígenes del sector en México para identificar algunos de los factores subyacentes que lo han influenciado y limitado su correcto desarrollo. Asimismo, evalúa el estado actual del sector y enumera algunas de las causas que impiden que las organizaciones actuales se expandan y atiendan a una mayor clientela. Finalmente, propone una serie de soluciones destinadas a eliminar las restricciones legales y fiscales superfluas, así como a motivar una mayor cooperación entre el gobierno y la sociedad civil para brindar a las personas el apoyo que necesitan.

Palabras clave: organizaciones sin fines de lucro, tercer sector, sociedad civil, filantropía, voluntariado.

Abstract

The nonprofit sector in Mexico has a limited size and scope, despite of the urgent need faced by millions of citizens that do not have access to the most basic needs. Although Mexicans are regarded to be supportive and generous, they tend to engage in philanthropic activities and volunteering only sporadically and through informal means. Therefore, the fundamental problem faced by the sector is the lack of institutionalization and a poor legal and fiscal environment. The current paper analyzes the origins of the sector in Mexico to identify some of the underlying factors that have influenced it and that have limited its correct development. Then, it evaluates the current status of the sector and enumerates some of the causes that are preventing current organizations from expanding and serving an increased clientele. Finally, it proposes a set of solutions, aimed to eliminate the superfluous legal and fiscal restrictions, as well as to motivate an enhanced cooperation between the government and civil society in order to provide people with the necessary relief.

Keywords: nonprofits, third sector, civil society, philanthropy, volunteering.

Abreviaturas:

- PRI: Partido Revolucionario Institucional
- PAN: Partido Acción Nacional
- PRONASOL: Programa Nacional de Solidaridad
- EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional
- LFFAOSC: Ley Federal para Fomentar las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil
- CEMEFI: Centro Mexicano para la Filantropía
- ENSAF: Encuesta Nacional de Solidaridad y Voluntariado
- OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil
- SAT: Servicio de Administración Tributaria

Introducción

La humanidad ha creado un sinnúmero de formas de organizarse para propósitos sociales, económicos y políticos. Existen una gran diversidad de formas de gobierno, de sistemas económicos, de formas de empresas privadas, de organizaciones de trabajadores y obreros, y en general, una amplia gama de organizaciones de diferentes tamaños y propósitos con diferentes maneras de constituirse. No obstante, es posible distinguir entre dos grandes complejos de organizaciones de amplio espectro, que han facilitado la división de la vida institucional: el mercado y el Estado, o los sectores privado y público (Salamon *et al.* 1999: 20). Sin embargo, existe otro campo amplio de instituciones que operan fuera de los confines del sector privado y del sector público, y que es comúnmente conocido como el “tercer sector”, el “sector sin fines de lucro”, el “sector voluntario”, la “sociedad civil organizada” o el “sector independiente”. Este sector puede estar representado por una gran variedad de instituciones de diferentes características, como los hospitales, las universidades, los clubes sociales, organizaciones de derechos humanos, clubes deportivos, organizaciones y profesionales, entre otras. A pesar de la diversidad y características diferentes de este tipo de instituciones, éstas comparten algunos rasgos particulares en común, como son:

- Están organizadas, tienen una estructura institucional;

- Son privadas, son independientes del Estado;
- No distribuyen ganancias, no otorgan ganancias a un grupo de ejecutivos o dueños;
- Son autogobernadas, controlan sus propios asuntos; y
- Son voluntarias, su participación en ellas no es forzosa ni es mandada por ley, además de que se sustentan en las contribuciones económicas y de tiempo de sus miembros (Salamon *et al.*, 1999: 20).

A partir de la década de 1990, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) han recibido una creciente atención, especialmente por la llamada “crisis del Estado”. El concepto anterior hace referencia al descontento social generalizado de la población en cuanto a las políticas tradicionales de bienestar en el caso de los países desarrollados; y al descontento de la población por el poco o nulo progreso del desarrollo impulsado por el Estado, en el caso de los países menos desarrollados. Otro factor del crecimiento del tercer sector es lo que se conoce como la “revolución asociativa global”, representada por un surgimiento masivo de organizaciones voluntarias alrededor del mundo, que principalmente, tratan de atender los problemas sociales, ambientales y la falta de desarrollo que el Estado no ha tenido la capacidad o la voluntad de resolver (Salamon *et al.*, 1999: 20).

Derivado de lo anterior, el sector de las OSC se ha convertido en un factor importante para el desarrollo social, económico y político de las naciones. Está claro que ni los gobiernos ni las empresas privadas tienen los recursos, la capacidad o la energía para resolver la totalidad de los problemas y necesidades de la sociedad. Todos estos contratiempos dificultan el correcto desarrollo personal y social de la ciudadanía, que es uno de los temas más importantes que deben atender los gobiernos.

En los últimos 40 años, una ola de democratización ha llegado a América Latina y esta tendencia ha permitido que los países de la región tengan acceso a sociedades más abiertas y participativas. De hecho, las organizaciones de la sociedad civil tuvieron un papel fundamental en la transición política en América Latina, principalmente con la movilización social dirigida a mejorar y legitimar la democracia.

En el caso de México, el sector se originó a través de los servicios humanitarios brindados por la Iglesia Católica, justo después del proceso de colonización española. Después de la independencia, el gobierno ganó más poder e influencia y atrajo la provisión de actividades filantrópicas, haciéndolas centralizadas y altamente clientelistas. Este hecho transformó profundamente la naturaleza real del objetivo del sector, convirtiéndolo en un servicio político basado más en la conveniencia que en las necesidades reales de los ciudadanos. Esta tendencia se mantuvo durante la mayor parte del siglo XX, debido al poder hegemónico ejercido por el sistema unipartidista en el país. Sin embargo, en la década de los ochenta, una profunda recesión económica y los grandes estragos producidos por el terremoto en la Ciudad de México obligaron a la ciudadanía a revertir el *status quo* y a tomar en sus manos la urgente atención de la tragedia. Lo anterior desencadenó un proceso de democratización y liberalización que, en consecuencia, expulsó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) del gobierno por primera vez en su historia, luego de 70 años de control dictatorial. El nuevo gobierno del Partido Acción Nacional (PAN), en un intento de parecer justo, abierto y democrático, cedió ante las demandas de las OSC para la creación de un marco legal integral para promover el funcionamiento y aumentar la capacidad del sector. Sin embargo, el gobierno dejó algunas lagunas legales y colocó varias restricciones para contener el poder potencial de estas instituciones. Por tanto, las organizaciones sin fines de lucro se han enfrentado a dificultades para recibir financiamiento y mantener buenas cuentas internas, ya que la ley actual les impone una pesada carga fiscal y las obliga a cumplir con varias reglas y procedimientos legales, lo que limita severamente su capacidad para atender a su clientela.

El presente artículo ofrece una revisión general del desarrollo histórico y el estado actual del sector civil en México. Analiza los múltiples factores que imponen restricciones y limitaciones para que el sector sea más sólido y amplíe su oferta actual de servicios. Finalmente, el documento brinda algunas recomendaciones generales tanto para la administración pública como para el Tercer Sector, para fortalecer su cooperación a fin de lograr una sociedad mejorada. La técnica de investigación utilizada para el presente documento está basada en

el análisis documental, normativo y legislativo del tema en cuestión. La investigación se fundamenta en la escasa literatura sobre el sector filantrópico mexicano y se esfuerza por presentar su situación actual con claras limitaciones y enfocándose en una política específica, que es la urgente necesidad de reformar el marco legal en la materia.

Revisión de la literatura

Como primer paso, es menester definir al sector de las OSC. Existen varios tipos de definiciones disponibles derivados de la literatura académica, las cuales están basadas en una diferenciación del tercer sector de los demás sectores. Entre las definiciones más importantes se encuentran la legal, que se basa en la normativa jurídica específica de un determinado país; la definición económica/financiera, que se basa en la fuente de los ingresos de las organizaciones; la funcional, que se deriva de las funciones o propósitos que las organizaciones llevan a cabo; y la definición estructural-operacional, que se enfoca en su estructura básica y operación (Salamon y Anheier, 1997: 38). Derivado de la definición funcional, se atribuye al sector sin fines de lucro las acciones de interés público o de propósitos públicos, o aquellas actividades que están encaminadas a alcanzar el bienestar de la sociedad. Otras acciones atribuidas a este sector son las de servir a las poblaciones desatendidas e ignoradas, expandir la libertad, empoderar a la gente, abogar por el cambio social y proveer servicios sociales (Salamon y Anheier, 1997: 39). Entre los tipos de entidades que conforman al sector, se encuentran:

- Cultura y recreación
- Educación e investigación
- Salud
- Servicios sociales
- Medio ambiente
- Desarrollo social y vivienda
- Defensa de los derechos y política
- Filantropía y voluntariado
- Entidades internacionales
- Religión

Negocios, asociaciones profesionales y sindicatos (Salamon y Anheier, 1997: 40).

Por su parte, Peter Frumkin (2002: 1) define el sector sin fines de lucro como “(...) la arena en disputa entre el Estado y el mercado donde se encuentran las preocupaciones públicas y privadas, y donde se unen los esfuerzos individuales y sociales”. El auge de las organizaciones sin fines de lucro ha contribuido al proceso de democratización en el mundo, ya que ha dado voz a los ciudadanos y ha abierto las sociedades para tener una expresión colectiva. Por tanto, en lugar de esperar a que el gobierno resuelva las necesidades públicas, un sector sin fines de lucro puede brindar soluciones y satisfacer esas demandas.

Además, las organizaciones sin fines de lucro juegan un papel fundamental en el fortalecimiento de la oposición política y en la exigencia de rendición de cuentas de las actividades gubernamentales, lo que representa un contrapeso social fundamental (Frumkin, 2002: 2). Al respecto, Alberto J. Olvera, citado por Butcher (2014: 92), identificó cuatro formas en las que las organizaciones de la sociedad civil apoyan la creación de una auténtica vida pública democrática:

1. El sector ayuda a crear y ampliar el Estado de derecho.
2. Una sociedad civil vibrante crea varios espacios públicos donde los grupos sociales se comunican entre sí y con los actores políticos.
3. La sociedad civil desarrolla una red de organizaciones, fortaleciendo el tejido social.
4. El sector ayuda a construir una cultura de tolerancia y respeto mutuo (Olvera, 2004, en Butcher 2014: 93).

En relación con los diferentes enfoques para estudiar el sector civil, existen múltiples trabajos que se basan en las diversas fuentes de motivación para las actividades filantrópicas. Por ejemplo, Peter Frumkin (2002: 22) afirma que el sector puede entenderse desde dos perspectivas diferentes: el lado de la demanda y el lado de la oferta. El primero, sostiene que el sector existe para responder a las necesidades y demandas de la ciudadanía y sus integrantes en temas como drogadicción, pobreza, falta de acceso a servicios fundamentales y educación. El segundo, parte de la idea de que el sector es impulsado por personas con recursos y compromiso con la acción voluntaria. Del mismo modo, Salamon *et al.* (2012: 12), afirman que el sector

sin fines de lucro se divide en dos grandes categorías: funciones de servicio y funciones expresivas. Las funciones de servicio están representadas por servicios en áreas como educación, salud, vivienda y otras; mientras que las funciones expresivas involucran actividades que brindan valores culturales, espirituales y profesionales, así como creencias e intereses.

En cuanto a la relación entre el sector sin fines de lucro y el gobierno, la perspectiva de las tres lentes de Young (2000:1 50) se encuentra entre los trabajos más citados en el campo. El autor afirma que el primer tipo de relación es *suplementaria*, donde las organizaciones sin fines de lucro ofrecen bienes y servicios no provistos por el gobierno —el objetivo principal del sector sin fines de lucro. En segundo lugar, la relación *complementaria*, en la que las organizaciones sin fines de lucro se asocian con el gobierno para brindar servicios públicos, generalmente utilizando fondos públicos. Por último, la relación *adversarial*, que ocurre cuando las organizaciones presionan al gobierno para que haga cambios en las políticas públicas y rinda cuentas a la sociedad.

Sin embargo, algunos otros autores como Appe y Layton (2015: 2) apoyan la existencia de un cuarto tipo de relación entre sector y gobierno, que es conocida como relación de *cooptación*. En este caso, el gobierno tiene la intención de disminuir la autonomía y la influencia de las organizaciones sin fines de lucro para avanzar en su propia agenda política. Las características específicas del sector —sin coacción de los miembros, sin distribución de beneficios y sin propiedad de los recursos generados— lo colocan en una posición ventajosa, ya que ni el gobierno ni el sector privado pueden adoptar esta estructura. Esto le ha dado al sector voluntario una gran independencia, apoyo y confianza públicos y una posición relativamente poderosa entre el sector público y el privado (Appe y Layton, 2015: 3).

El desarrollo del sector sin fines de lucro en México

Tras la conquista de México por España en el siglo XVI, la obra y el esfuerzo de los hospitales y escuelas fueron asumidos por la Iglesia Católica, ofreciendo estos servicios a los descendientes de españoles y

a los ciudadanos nativos, claramente en condiciones de desigualdad y con el objetivo principal de convertir a los locales al cristianismo. Por tanto, la Iglesia ha tenido un papel central en la creación y desarrollo de la cultura filantrópica en el país, que se ha conformado de acuerdo con los valores de esta institución. Incluso después de la independencia de México en 1821, la Iglesia mantuvo el control sobre la educación y la atención médica, debido a un Estado débil y una falta general de instituciones. Fue hasta mediados del siglo XIX que una ola política liberal llegó a México y reformó la Constitución, separando una serie de actividades que debían ser administradas por el gobierno y no por el clero, es decir, escuelas, hospitales, casas de huérfanos y cementerios. Además, el presidente Benito Juárez privó a la Iglesia de la mayoría de sus privilegios sociales, políticos y económicos anteriores, hecho que obligó a la institución a dejar de prestar algunos servicios civiles (Verduzco, 2003: 65). A pesar de que el gobierno federal tomó el control de la mayoría de las organizaciones filantrópicas, sus precarias condiciones económicas lo obligaron a permitir que algunas instituciones privadas se ocuparan de ciertas actividades. Con ello, la Iglesia logró recuperar el control sobre la prestación de algunos servicios sociales a través de organizaciones privadas y financiación de sus seguidores.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, varias organizaciones benéficas se instalaron en territorio mexicano, especialmente en la Ciudad de México. Estas instituciones fueron financiadas por ciudadanos españoles, franceses, alemanes, belgas y suizos residentes en el país. A pesar de que los principales beneficiarios de estas organizaciones benéficas eran ciudadanos de comunidades extranjeras, también ofrecían ciertos servicios dirigidos a los ciudadanos mexicanos.

Posteriormente, durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1910) se le devolvieron a la Iglesia algunos privilegios, especialmente en lo que respecta a las instituciones educativas. A lo largo de este tiempo, las organizaciones públicas y privadas de beneficencia experimentaron un crecimiento importante, lo que llevó a la creación de varios hospitales, orfanatos y hogares para niños (Verduzco, 2003: 67). Después de la revolución, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó al país de 1929 al 2000, en un sistema de partido único que

el Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa, describió como la "dictadura perfecta", ya que utilizó la coacción, la corrupción, la manipulación y un fraude sistémico y continuo en las elecciones, para mantener el poder sin verse obligados a ejercer medidas brutales como las que se utilizaron en los regímenes dictatoriales en el resto de América Latina (Appel y Layton, 2015: 8). El PRI absorbió varias organizaciones ciudadanas que representaban a las clases sociales más bajas y las colocó juntas en una estructura unificada, cooptando y socavando cualquier oposición a su poder. Este hecho casi hizo desaparecer los esfuerzos de las organizaciones civiles independientes, ya que el gobierno sólo reconoció, otorgó financiamiento y ofreció beneficios fiscales a las instituciones afiliadas al oficialismo. Sin embargo, a pesar del fuerte control ejercido sobre el sector civil, algunas partes de éste permanecieron independientes hasta cierto punto, incluidas las instituciones de educación superior, las universidades estatales y las instituciones religiosas que ofrecían caridad y asistencia social (Salamon *et al.*, 2012: 18). Por ejemplo, la Iglesia Católica, al haber quedado relegada después de los movimientos liberales del siglo XIX, tomó una postura de apoyo hacia las demandas sociales basándose en sus valores fundamentales. A partir de lo anterior, se originaron una serie de organizaciones que tuvieron un papel importante en el desarrollo social y político de la nación (Verduzco, 2001: 81).

Durante las siguientes décadas, el régimen continuó con su tendencia de absorber actividades filantrópicas y siguió debilitando el sistema institucionalizado de la sociedad civil. Sin embargo, algunos actores privados representados por organizaciones empresariales lograron apoyar algunas actividades filantrópicas y esfuerzos de desarrollo ambiental, como es el caso de la Unión Social de Empresarios Mexicanos.

Fue hasta la década de los ochenta, que algunos eventos ayudaron a incrementar la presencia y el acceso del sector sin fines de lucro. Por ejemplo, la severa crisis económica obligó al gobierno a restringir ciertos servicios públicos, lo que derivó en la creación de redes sociales que intentaron enfrentar esta situación. Otro factor central fue el terremoto de la Ciudad de México de 1985. Frente a la inacción del gobierno federal y local, los ciudadanos tuvieron que unirse para mejorar la situación

catastrófica y la devastación general en la ciudad. Este puede considerarse como el momento decisivo en el que el sector sin fines de lucro dio un paso crucial, ya que las calamidades impulsaron la participación ciudadana (Salamon *et al.*, 2012: 19).

En 1988, Carlos Salinas, otro candidato del PRI, fue elegido presidente. Salinas implementó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), tratando de compensar la recesión económica general a través de la provisión de ayuda para familias que enfrentaban pobreza severa y marginación. Además, la administración disminuyó su tamaño dadas las condiciones adversas y esto supuso una oportunidad para que las organizaciones privadas asumieran un papel más importante en la sociedad civil (Verduzco, 2003: 87). Como consecuencia, a principios de la década de los noventa, las organizaciones benéficas privadas continuaron expandiéndose y aumentando su alcance, especialmente en la región central del país. Alrededor de esta época hubo una tendencia general a otorgar un estatus legal a las organizaciones sin fines de lucro, especialmente en forma de asociaciones civiles o instituciones de asistencia privada. Esto se consideró un hito, ya que representó un paso más para la profesionalización e institucionalización del sector (Verduzco, 2003: 87). Al mismo tiempo, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) impulsó iniciativas indígenas encaminadas a lograr una mayor inclusión y participación en las políticas gubernamentales, que tradicionalmente habían ignorado a esta parte de la población (Salamon *et al.*, 2012: 20). En todo el país existía una tendencia generalizada de abordar causas que habían sido subestimadas en el pasado y, por primera vez en muchos años, el entorno era adecuado para cumplir con estos objetivos sociales.

El fin del régimen de partido único

En el 2000, el PRI perdió las elecciones presidenciales por primera vez en su historia y el Partido Acción Nacional (PAN) se convirtió en la fuerza gobernante, iniciando un proceso de democratización en todo el país. El nuevo gobierno impulsó las actividades de la sociedad civil para abordar temas de política en áreas como el acceso a la información gubernamental, la responsabilidad social empresarial, la

seguridad nacional y el fortalecimiento del marco legal del sector sin fines de lucro.

Después, tras muchos años de lucha y negociaciones, en 2003 el Congreso aprobó la Ley Federal de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (LEFFAOSC) (García y Ablanado, 2007: 34). La ley recientemente aprobada reconoció que las actividades de las organizaciones sin fines de lucro son de interés público, pero no reconoció que las organizaciones mismas también representan el interés público. Además, a pesar de que la ley incluye provisiones para brindar financiamiento e incentivos fiscales a las organizaciones de la sociedad civil (a través de las instituciones federales), no incluye sanciones en caso de no hacerlo. Otra disposición establecida en la ley es que las organizaciones sin fines de lucro que pretendan recibir financiamiento federal deben ser incluidas en un registro público, pero las organizaciones que pretendan obtener incentivos fiscales se someten a un proceso más estricto, que consume tiempo y debe de repetirse cada año. Así, incluso cuando el nuevo gobierno permitió un mayor acceso y participación del sector civil, también incluyó algunas restricciones para evitar que se hiciera demasiado fuerte (Appel y Layton, 2015: 8). La administración federal accedió a cumplir con los pedidos de la ciudadanía y del sector, principalmente porque era objeto de una gran presión y porque sus integrantes querían aparentar estar en pro de la democracia y de la apertura del gobierno, a diferencia de las autoridades anteriores.

Reforma fiscal

En 2007, el Congreso mexicano presentó una iniciativa de reforma fiscal que buscaba lograr la total eliminación de los incentivos fiscales para las organizaciones sin fines de lucro. Entre los argumentos usados para respaldar la iniciativa, era evidente que existía un profundo prejuicio en contra de este tipo de instituciones, pues apoyaban la idea de que era necesario acabar con los privilegios que favorecían a un grupo pequeño de ciudadanos, que se beneficiaban económicamente con sus fundaciones altruistas (Ablanado, 2009: 18). Del mismo modo, se presentó una campaña a nivel nacional por los principales medios de comunicación, apoyando

las provisiones de la reforma presentada. En estas publicaciones, se hacía alusión a que las organizaciones de la sociedad civil servían meramente para fines de elusión fiscal o como estructura de relaciones públicas para las élites económicas del país (Ablanado, 2009: 18). Lo anterior reveló el grado de desconocimiento generalizado sobre las actividades del sector en México, que, conjuntamente sobre las percepciones negativas en la materia, han causado una sobrerregulación que ha afectado gravemente el correcto desarrollo del sector.

Las provisiones contenidas en la reforma fiscal de 2007 dirigidas a disminuir los privilegios y alcances del sector sin fines de lucro, fueron ampliamente rechazadas por los representantes de las organizaciones afectadas. Numerosas instituciones formaron un frente común, entre ellas el Centro Mexicano de la Filantropía (CEMEFI), y lograron detener las partes más lesivas de la reforma presentada. Por ejemplo, tanto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, se logró mantener la deducibilidad de los donativos hechos a las organizaciones de la sociedad civil, además de que se evitó la limitación de inversiones que se preveía imponer sobre las donatarias permitidas por la autoridad fiscal (CEMEFI, 2013a: 14).

La desconfianza en este tipo de organizaciones y sus actividades ha causado que éstas mantengan un bajo perfil por temor a recibir una mayor fiscalización e incluso a mantenerse en la informalidad. Esta falta de visibilidad ocasiona que el sector sea calificado como irrelevante, obstruyendo la recepción de recursos económicos y humanos, limitando el alcance de sus actividades.

Estudios nacionales del sector

Como se dijo, la literatura sobre el sector sin fines de lucro en la región latinoamericana es limitada y el caso mexicano no es la excepción. Hace escasamente 20 años, los *think tanks* mexicanos y otras instituciones de investigación —incluidas las propias organizaciones civiles— comenzaron a realizar estudios basados en el sector sin fines de lucro del país y en las acciones de voluntariado. Este hecho fue originado principalmente por una falta general de interés y de recursos. Uno de los primeros

esfuerzos extendidos para comprender más sobre el sector en el país fue realizado en 2005 por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), con la Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria (ENSAV). El estudio se basó en acciones filantrópicas realizadas por ciudadanos mexicanos, incluido el voluntariado y las donaciones, y encontró resultados interesantes que son clave para comprender las características subyacentes del sector en el país. La primera vez que se realizó, la ENSAV mostró un sector sin fines de lucro reducido, con una fuerza laboral limitada, escaso financiamiento y poca promoción. Desde entonces, el estudio se ha replicado en 2012 y 2016, cada vez mostrando un crecimiento considerable en el sector (Butcher y Verduzco, 2012: 38). De hecho, el CEMEFI ha tenido una importancia central en el desarrollo tanto de la investigación académica sobre el sector sin fines de lucro como de su desarrollo integral.

Además de las encuestas de ENSAV, el CEMEFI también ha contribuido con la organización, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo y CIVICUS, una alianza de organizaciones de la sociedad civil con presencia global, para desarrollar un índice de la sociedad civil mexicana. Este estudio, además de identificar la situación del sector en ese momento, analizó algunos de los factores que estaban impulsando y limitando su adecuado desarrollo, entre ellos, la necesidad del reconocimiento del gobierno, mayor transparencia y rendición de cuentas, la creación de redes de organizaciones y una mejor relación con los legisladores. Además, CEMEFI ha trabajado junto con el Centro Johns Hopkins de Estudios de la Sociedad Civil, en el desarrollo de un estudio comparativo basado en el sector civil mexicano (Butcher y Verduzco, 2012: 69). En este caso, la investigación estuvo más orientada a demostrar la importancia económica de las actividades que realizan las organizaciones sin fines de lucro en el país y las implicaciones del voluntariado en el desarrollo nacional. También, el Instituto Tecnológico Autónomo de México aportó importantes contribuciones a la investigación sobre el sector con la Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil. Por su parte, la Asociación Alternativas y Capacidades, mediante su proyecto Fondos a la Vista, ofrece información detallada sobre las organizaciones de la sociedad civil registradas, sus actividades y sus principales donantes.

Situación actual del sector sin fines de lucro en México

El actual desarrollo y alcance de las instituciones sin fines de lucro en México está marcado por diferentes contrastes. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) de las organizaciones sin fines de lucro en México fue de \$657,251,000 pesos, alrededor de 3% del PIB nacional. Empero, una mirada más cercana a los datos revela que en la cuenta se define como organizaciones sin fines de lucro a entidades no lucrativas privadas y públicas por igual. El enfoque principal del presente documento son las instituciones sin fines de lucro privadas administradas por la sociedad civil, también conocidas como del tercer sector, por lo que el análisis se concentrará en las mismas (INEGI, 2019a: 1).

Entre las instituciones sin fines de lucro que dependen totalmente del presupuesto gubernamental se encuentran las universidades públicas, centros educativos y de investigación, por lo que el impacto económico de sus operaciones muestra un tamaño que no refleja precisamente los esfuerzos actuales de las organizaciones de la sociedad civil, que dependen principalmente de donaciones privadas. Como una clarificación de lo anterior, las organizaciones no lucrativas privadas, solamente tuvieron un PIB de 312 mil 924 millones de pesos. Por otro lado, los organismos no lucrativos del sector público registraron 344 mil 327 millones de pesos (INEGI, 2019a: 2).

Siguiendo los datos provistos por el INEGI, en 2018, 1,541,000 personas trabajaban para el sector sin fines de lucro en general (incluyendo entidades del tercer sector y aquellas financiadas por el Estado) percibiendo un salario. Asimismo, se contabilizaron 2,440,000 voluntarios, cuyo trabajo no remunerado representó un valor económico de \$145,873,000 pesos. Las actividades más importantes para el sector fueron la investigación y la educación, que representaron 44.7% de la participación total; vivienda y desarrollo (13%); religión (15%); salud (6.7%); derechos humanos, promoción y política (6.2%); servicios sociales (6%); cultura y recreación (3.3%); sindicatos y gremios empresariales profesionales (4%); y otros (INEGI, 2019a: 7).

Lo anterior, refleja que el alcance actual de las organizaciones de la sociedad civil sigue siendo limitado. Por ejemplo, en México, sólo había 60,205 organizaciones del tercer sector registradas en 2017, lo que representa un número bajo en un país con cerca de 130 millones de ciudadanos (Mendoza y Alcázar, 2017: 1). En contraste, hay más de 100,000 organizaciones de este tipo en Chile, con una población de solamente 18 millones de personas; y en 2015, había 296,467 organizaciones en Colombia con una población total de 48,203,405 habitantes (Evans, 2016: 114).

En cuanto a los estudios internacionales que comparan sectores sin fines de lucro en todo el mundo, México también está negativamente representado. Según el Índice Mundial de Donaciones 2018 (CAF 2018), realizado por *Charities Aid Foundation*, México ocupa el lugar 114 de 146 países incluidos. Es importante mencionar que esta medida está basada en una encuesta de opinión pública sobre la propensión de los individuos para realizar donaciones o para aportar tiempo como voluntarios. En los resultados del índice se muestra cómo naciones con economías más pequeñas que la mexicana, como son la República Dominicana, Chile y Guatemala están por encima de México en el listado (49, 61 y 65, respectivamente). El rango específico de cada país fue calculado con un promedio combinado de la proporción de personas que informaron ayudar a un extraño, donaron dinero y ofrecieron tiempo de voluntariado. Los primeros cinco lugares del índice están representados por Indonesia, Australia, Nueva Zelanda e Irlanda. La mayoría de estos países tradicionalmente han tenido sectores sin fines de lucro fuertes, que se originaron dentro de un marco democrático fuerte y en un contexto económico sólido (*Charities Aid Foundation*, 2018: 11). Claramente, a pesar de ser una de las economías más grandes del mundo —número 15, según Nasdaq (2020)—, el sector social en México no refleja esa tendencia y aún requiere de una importante expansión para poder atender mejor a los ciudadanos con mayor necesidad.

Un sector claramente subdesarrollado

A continuación, se presentan algunas de las razones más citadas por la literatura sobre el sector sin fines de lucro en México para tratar de explicar su lento desarrollo y limitado desempeño:

Falta de institucionalización

La conquista militar de México se complementó con la imposición de valores religiosos y culturales a los ciudadanos nativos, factores que combinados, lograron un proceso de colonización integral. Por tanto, la religión está profundamente arraigada en el *ethos* mexicano y este hecho ha influido de manera generalizada en la forma en que se realizan las actividades filantrópicas y el voluntariado en el país. Por ejemplo, la ENSAV 2005 (Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria), encontró que de las personas que reportaron profesar una religión, 68% había estado involucrado en acciones solidarias, de ahí que del estudio se infiera que el hecho de profesar una religión aumenta la probabilidad de realizar esas acciones. Además, se encontró que los mexicanos relacionados con la actividad filantrópica, dedicaban la mayor parte de su tiempo y esfuerzo a las actividades de la iglesia y al servicio de alguna escuela, revelando la importancia social y cultural de ambas instituciones (Butcher, 2010: 143).

Sin embargo, aunque gran parte de la actividad filantrópica en México está impulsada por la religión, este hecho no constituye una base sólida para el desarrollo de un tercer sector más formal y extenso. Jacqueline Butcher (2008: 37) afirma que la solidaridad y la acción voluntaria son considerablemente altas en la población mexicana, pero que las donaciones no son comúnmente entregadas a través de asociaciones formales; asimismo, las actividades de voluntariado son comunes, pero no se llevan a cabo en instituciones formales. La autora sostiene que tales características del voluntariado y la donación en México, responden a una desconfianza generalizada en las instituciones de la sociedad civil, citando una encuesta realizada por *World Giving Index*, en donde 43% de los entrevistados manifestaron tener bajos niveles de confianza en organizaciones pidiendo donaciones. Por tanto, la mayoría de las actividades filantrópicas se llevan a cabo de manera externa e informal, ocasionando que haya un bajo desarrollo en la institucionalización del sector. En el mismo sentido, Ablanedo (2009: 9) hace referencia a un estudio realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana, en donde se encontró que más de la tercera parte de las OSC carece de figura jurídica, y, por tanto, permanecen

en la informalidad. Lo anterior, es una muestra más del bajo nivel de institucionalización de un gran número de organizaciones del sector.

Poca participación en las actividades formales de voluntariado

El individualismo y la baja institucionalización son características del sector social mexicano. Como lo expresan Layton y Moreno (2014: 8), los mexicanos basan sus actividades filantrópicas en el apoyo a sus vecinos, amigos e instituciones religiosas; así como en la entrega de limosnas a los más necesitados. Estas características específicas causan que un porcentaje mínimo de la población se dedique a actividades formales de voluntariado y que muy pocos ciudadanos pertenezcan formalmente a organizaciones establecidas. De hecho, para 2018, había solamente 2,440,000 voluntarios en un país con una población de más de 120 millones y una edad promedio de 27 años, lo que representa un porcentaje insignificante (INEGI, 2018b: 2). Por ejemplo, Mendoza y Alcázar (2017: 3) afirman que existe un prejuicio generalizado entre la población contra el voluntariado, ya que la gente cree que es una actividad que sólo realiza la élite o la gente de mayores recursos. Además, no existe una regulación o promoción adecuada de las actividades de voluntariado. Algunos países como Bolivia ofrecen incentivos a sus ciudadanos, mediante los cuales pueden realizar actividades de voluntariado en lugar del servicio militar. Otro caso similar ocurre en Ecuador, donde se otorgan visas especiales para voluntarios internacionales (Mendoza y Alcázar, 2017: 3).

Sobrerregulación

Uno de los principales factores que dificultan el correcto desarrollo del tercer sector en México, es el restrictivo sistema legal que impera en el país. La ley mexicana reconoce cuatro formas principales de organizaciones sin fines de lucro, que son las asociaciones civiles (AC), Instituciones de Asistencia Privada (IAP), Sociedades Civiles (SC) y los fideicomisos (*Council on Foundations*, 2019: 1). El estatus más común es el de asociación civil y tiene que emitir un notario público, lo cual es un proceso largo y costoso. Luego de este paso, la organización

puede postularse para ser considerada como donataria autorizada, requisito para que las organizaciones ofrezcan beneficios fiscales a sus donantes. Además, si la organización está dispuesta a recibir financiamiento del gobierno, debe presentar una solicitud para obtener un número especial y ser incluida en un registro nacional (Mendoza y Alcázar, 2017: 3). Todos estos pasos deben volver a acreditarse anualmente, lo que evita que se creen posibles organizaciones e incentiva aún más la informalidad en las actividades filantrópicas.

La Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAOSC) fue creada para mejorar el alcance y tamaño del sector en México; sin embargo, presenta profundas limitaciones que obstaculizan sus objetivos. Por ejemplo, la LFFAOSC no está armonizada con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), por lo que ambos preceptos legales son inconsistentes, lo que impide su correcta implementación. Debido a la ineficiencia del marco legal, las organizaciones sin fines de lucro enfrentan una pesada carga fiscal que muchas veces excede las capacidades de las organizaciones, especialmente en el caso de las instituciones pequeñas. Además, existe una limitación impuesta por el gobierno a los beneficios fiscales que se pueden recibir, por lo que las organizaciones sin fines de lucro sólo pueden recibir exenciones tributarias sobre un porcentaje específico de sus ingresos (Mendoza y Alcázar, 2017: 2).

Por su parte, Ablanado (2009: 2) menciona que, aunque el Estado mexicano ha promulgado leyes que promueven la apertura y reconocimiento de las OSC, todavía persisten numerosas normas secundarias obsoletas, así como preceptos jurídicos oscuros y objetivos de política pública contradictorios, que han limitado el correcto desarrollo de la sociedad civil organizada.

Falta de financiamiento

Uno de los grandes retos enfrentados por las OSC en México es la escasez de recursos. En este aspecto, las organizaciones en el país reciben sus recursos por tres fuentes principales:

- Recursos privados: donativos de ciudadanos, empresas o fundaciones.

- Recursos públicos: donativos, subvenciones y contratos celebrados con los diferentes órdenes de gobierno.
- Ingresos propios: recursos autogenerados por cuotas de servicio y aportaciones de los miembros (Ablanado, 2009: 12).

El origen de estos recursos puede provenir de actores nacionales e internacionales. Empero, aunque un gran número de organizaciones sin fines de lucro en el mundo reciben sus donaciones de fundaciones en el extranjero, la mayoría de las instituciones mexicanas no tienen acceso a esas oportunidades, principalmente por las limitaciones legales y fiscales que les impone el gobierno. Por ejemplo, existen topes de deducción establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que las organizaciones sólo pueden deducir 7% de su utilidad para el año fiscal anterior. Además, sólo aquellas organizaciones autorizadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) pueden obtener deducciones, lo que claramente es una fuerte limitación, ya que tienen que pasar por un proceso muy exhaustivo que debe repetirse cada año (Mendoza y Alcázar, 2017: 3). De manera similar, la ley contra el lavado de dinero (Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita) obliga a los donantes que rebasen un monto específico de donación, a revelar una gran cantidad de información sobre sus ingresos y actividades fiscales. Esto es requerido tanto para las instituciones como para los donantes nacionales e internacionales, lo que evidentemente causa que los prospectivos patrocinadores prefieran desistir de hacer donativos, para evitar los inconvenientes que esto les puede ocasionar (CEMEFI, 2013a: 40). Otro problema que afecta el apoyo económico al sector civil es la falta de confianza de la población mexicana hacia las organizaciones privadas y sus actividades.

Layton *et al.* (2007: 6), mencionan que la gran mayoría de las contribuciones en México realizadas a favor de aquellas organizaciones donatarias autorizadas por el SAT, provienen de un número muy limitado de donantes. Por ejemplo, en 2007, 40% de las donaciones provino de la Fundación Carlos Slim, 90% de las donaciones totales en el país fueron realizadas solamente por 150 instituciones donantes, más de la mitad de las donaciones pro-

vinieron de instituciones mexicanas, y las donaciones desde el extranjero solamente representaron 7% del financiamiento total de las organizaciones receptoras (Layton *et al.*, 2007: 7).

El concepto del ambiente propiciatorio

En relación con las principales razones expuestas en la literatura para explicar el poco desarrollo del sector sin fines de lucro en México, Michael Layton (2009: 2) afirma que estos análisis están basados en una perspectiva limitada y que la solución debe provenir de un enfoque más sistemático que ayude a generar y mantener un sector sin fines de lucro más sólido y extensivo. Layton, cita las contribuciones de Barry Gaberman, en las que se presentan cinco elementos esenciales para lograr un sector sin fines de lucro vibrante y sustentable:

- Un marco legal que empodere al sector en lugar de limitarlo;
- Una estructura fiscal basada en incentivos y no en sanciones;
- Un sistema de rendición de cuentas que construya una confianza en las osc;
- Una capacidad institucional para implementar acciones efectivas; y
- La disponibilidad de recursos para llevar a cabo esas actividades.

Derivado de las propuestas de Gaberman, Michael Layton (2009: 3) identificó los siguientes puntos débiles del sector sin fines de lucro mexicano:

- El marco legal impone cargas innecesarias sobre la creación e incorporación de las organizaciones.
- El marco fiscal impone más costos que beneficios, y desincentiva la formalización de las actividades de las organizaciones.
- El sistema actual de rendición de cuentas está basado en formas verticales de reporte entre las organizaciones y los reguladores gubernamentales y los donantes, lo que ha derivado en una falta de confianza en los diversos actores involucrados.
- La capacidad institucional de las organizaciones para realizar actividades de alto impacto, está restringida por factores como la incerti-

dumbre financiera, una falta de oportunidades de entrenamiento y un uso limitado de las redes entre instituciones.

- La disponibilidad de los recursos está gravemente limitada por una falta de instituciones donantes y de iniciativas corporativas, así como de apoyo del gobierno y de los donantes individuales.

Discusión

Siguiendo la perspectiva de los tres lentes propuesta por Dennis Young (2000: 165), el caso del sector sin fines de lucro en México está representado por una combinación de las relaciones suplementaria y complementarias. En México, existen una serie de problemas con respecto a la falta de servicios y oportunidades que se ofrecen a los ciudadanos, especialmente a los que viven en el campo y en las pequeñas comunidades. Como es de conocimiento general, algunas regiones del país no tienen acceso al agua potable, a la electricidad, a un suministro adecuado de alimentos o incluso a la educación básica. Las organizaciones sin fines de lucro llevan varios años tratando de abordar esta situación ayudando a las familias a atender sus múltiples necesidades, lo que representa un papel *suplementario* en la prestación de servicios que, idealmente, debería ofrecer el gobierno. A pesar de los arduos esfuerzos realizados por las organizaciones civiles para ayudar a las familias, las autoridades mexicanas han mostrado una gran indiferencia y una falta de compromiso para solucionar estos problemas. En lugar de que el gobierno intente encontrar una manera de cooperar adecuadamente con las organizaciones para ampliar la cobertura, le ha dado la espalda al sector al punto de incluso bloquear sus intentos. En consecuencia, el sector se ha visto obligado a adoptar una conducta antagónica ante el gobierno, exigiéndole que implemente cambios en las políticas públicas para atender las necesidades de la población. Esto ha tenido un resultado positivo en el país, ya que las organizaciones sin fines de lucro han logrado presionar a los funcionarios públicos para que brinden más recursos al sector y han logrado importantes avances en las políticas públicas aprobadas e implementadas por la administración pública.

Sin embargo, en comparación con otros sectores sin fines de lucro en el mundo —incluso en América Latina— el sector social mexicano sigue siendo reducido y no está solucionando las problemáticas sociales en la medida en que el país es capaz de hacerlo, en relación con su capacidad económica. México es la decimoquinta economía más fuerte del mundo (Nasdaq, 2020), pero su sector sin fines de lucro es uno de los más débiles de los países en desarrollo. México ha sido relegado al lugar 114 en el Índice Mundial de Donaciones 2018 (World Giving Index), superado por economías más pequeñas como Guatemala y la República Dominicana (CAF, 2018). Algunos autores en el campo, como Lester Salamon y Verduzco (2012: 78), identificaron que la falta de incentivos es uno de los principales problemas del sector, ya que impide la creación de nuevas organizaciones o la mejora de las existentes. Otros estudios en la materia (Arredondo, 1996; Butcher, 2008, Butcher, 2010; Cadena, 2004; Verduzco, 2003, citados en Butcher, 2014: 104), describieron que algunos de los factores que impiden que la sociedad civil en México prospere; son la falta de recursos, las débiles estructuras legales y fiscales, los ineficaces sistemas de rendición de cuentas, una capacidad institucional inadecuada y un contexto cultural insuficiente.

Una de las principales causas del carácter acotado del tercer sector mexicano, está relacionada con sus propios orígenes. El sector mexicano nació a partir de los esfuerzos de la Iglesia Católica en materia de salud pública, educación y ayuda a los más necesitados. Cuando el gobierno se hizo más grande y fuerte, inició una relación conflictiva con la Iglesia, tratando de tener una mayor influencia sobre la población y de controlar el poder político que antes ostentaba el clero. Este ir y venir en el control de las actividades e instituciones filantrópicas entre el gobierno y la Iglesia, dañó profundamente la evolución del sector. Además, durante más de 70 años, el PRI tomó el control total de estas instituciones, dificultando aún más su independencia y su adecuado desarrollo. No fue hasta el momento de la transición del poder y la llegada del PAN a la presidencia, que las OSC empezaron a tener una mayor relevancia y se fue ampliando su esfera de actuación.

Además de sus deficiencias originales, el sector civil mexicano aún enfrenta múltiples factores que

obstaculizan su correcto desempeño. Las restricciones legales y fiscales impuestas por el gobierno están provocando que una gran cantidad de personas no estén recibiendo el apoyo urgente que necesitan para tener una vida menos complicada. El país está luchando por lograr un nivel adecuado de desarrollo social y económico, por lo que debe recurrir a medidas más eficientes e innovadoras para alcanzar el cambio deseado. En 2004, el Informe Latinoamericano sobre Democracia, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sostenía que los problemas que enfrentan las naciones no sólo deben abordarse con políticas económicas y sociales, sino también con un sector civil fuerte que complemente las políticas públicas implementadas. Por esta razón, el sector público debe incentivar la creación de nuevas organizaciones y la expansión de las que ya prestan servicios. Jacqueline Butcher, una de las principales expertas del sector sin fines de lucro mexicano, ha recomendado continuamente asignar a las organizaciones civiles un papel esencial en el proceso de gobernabilidad democrática, a través de una mayor participación en la formulación de políticas públicas. Además, Butcher pide una mayor colaboración entre los tres sectores y la participación de la ciudadanía en más acciones filantrópicas y de voluntariado.

Es necesario cambiar la concepción errónea que tiene una gran cantidad de mexicanos sobre el voluntariado. Las personas ven el voluntariado como una actividad esporádica o algo que sólo realizan los ricos y no lo ven como una actividad formal. Sin embargo, las acciones realizadas por voluntarios también representan trabajo, ya que estas actividades tienen algún tipo de repercusión en el mercado laboral. De hecho, durante la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, auspiciada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se acordó que la actividad del voluntariado debe medirse propiamente como trabajo, ya que tiene un efecto en la economía nacional, por lo que este tipo de labor tiene que ser considerada en el sistema de cuentas nacionales (Butcher y Verduzco, 2016: 73). El papel del voluntariado es fundamental, e incluso se considera como parte central de la Agenda de Desarrollo Sostenible marcada por la ONU para 2030, cuyos principales objetivos son reducir la pobreza, la desigualdad y la injusticia, y controlar el calentamiento global (ONU, 2015: 1).

Otro factor importante es cambiar la forma en que los mexicanos participan en las actividades filantrópicas. Aunque la ciudadanía mexicana es solidaria y apoya a los demás, estas actividades se realizan de manera informal y no pertenecen a una organización específica, hecho que impide el desarrollo de todo el sector. Esta informalidad se refleja en el reducido número de organizaciones sin fines de lucro en el país y en el escaso financiamiento que reciben. Por esta razón, las organizaciones del tercer sector tienen que colaborar con el gobierno para crear algún tipo de campaña para dar a conocer su papel y su importancia, con el fin de mejorar el compromiso cívico. Por ejemplo, un estudio reciente Butcher (2014: 104) concluyó en que entre las medidas más importantes para mejorar el estado general del sector estaban la creación de redes entre organizaciones para fomentar el diálogo y el intercambio de información, la creación de procedimientos de transparencia y medidas de rendición de cuentas y la profesionalización del sector.

Por último, el poder legislativo debe prestar más atención al tema del sector sin fines de lucro, como un medio probado y eficiente para abonar al desarrollo social y económico. Si bien, existe un precepto legal que regula las actividades y funcionamiento del sector (LFFAOSC), este ha resultado ineficaz e inoperante. Por ejemplo, la LFFAOSC estableció una comisión de servidores públicos encargada de velar por la correcta implementación del sector y creó un consejo técnico asesor formado por líderes de instituciones sin fines de lucro y académicos para asesorar a la comisión. Empero, esta comisión no está actuando adecuadamente, ya que no recibe financiamiento del gobierno y ha mostrado una gran falta de interés por conseguir los objetivos para los cuales fue creada (Appe y Layton, 2015: 8). El proceso de registro de las organizaciones para obtener incentivos fiscales y obtener el estatus definitivo de exención de impuestos es tan riguroso que la mayoría de ellas no pueden obtenerlo, sin mencionar el escaso financiamiento proporcionado por el gobierno. Es urgente revisar la LFFAOSC con el fin de facilitar todo el proceso que las organizaciones sin fines de lucro están obligadas a realizar para ofrecer sus servicios y hacerlo compatible con la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Además, es fundamental reestructurar la relación jurídica y administrativa entre el gobierno y el

sector civil, como un medio para fomentar la cooperación y la provisión de apoyo económico. Los funcionarios públicos deben comprender el papel central que juegan las organizaciones civiles en la sociedad y que pueden actuar como sus aliados, ya que alivian al gobierno de una pesada carga, siendo esta la principal razón por la que imponerles impuestos resulta contraproducente. En el proceso de redacción de la nueva versión de la ley, los tres sectores de la sociedad mexicana, así como los representantes de la academia, deben unirse para mejorar y fortalecer el marco actual, de acuerdo con las necesidades tanto del sector como de la sociedad.

Fuentes bibliográficas

- Arredondo, V. (1996), *Hacia una nueva cultura ciudadana en México*, México: Universidad Iberoamericana.
- Butcher, J. (2008), *México solidario: Participación ciudadana y voluntariado*, México: LIMUSA y CEMEFI.
- Cadena, J. (2004), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, México: CIICH y UNAM.
- Frumkin, P. (2002), *On Being Nonprofit: A Conceptual and Policy Primer*, Estados Unidos: Harvard University Press.
- Lester, S. y H. Anheier, (1997) *Defining the Nonprofit Sector: A Cross-national Analysis*. Reino Unido, Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project.

Publicaciones periódicas

- Appe, S. y M. Layton. (2015), "Government and the Nonprofit Sector in Latin America", en: *Nonprofit Policy Forum*, núm. 2, Disponible en: <https://doi.org/10.1515/npf-2014-0028>
- Butcher, J. (2010), "Mexican Solidarity: Findings from a National Study", en: *International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, núm. 2, Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/27928209>
- Layton, M. y A. Moreno (2014), "Philanthropy and Social Capital in Mexico", en: *International Journal of Nonprofit and Voluntary Sector Marketing*,

vol. 19, Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/nvsm.1498>

Layton, M. (2009), "Filantropía y el tercer sector en México: un ambiente propiciatorio y sus limitaciones", en: *Norteamérica*, [En Línea] núm. 1, enero-junio 2009, UNAM, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502009000100004

Letelier, E., J. Vanhulst, B. Aguayo y R. Meyer (2019), "Panorama de la economía social en Chile: la brecha entre definiciones formales y sustantivas", en: *Revista de Estudios Cooperativos*, vol. 132, Disponible en: <https://doi.org/10.5209/reve.65484>

Verduzco, G. (2001), "La evolución del tercer sector en México y el problema de su significado en relación entre lo público y lo privado", en: *Estudios Sociológicos*, [En línea] núm. 1, enero-abril 2001, El Colegio de México, A.C., Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/598/59855102.pdf>

Young, D. (2000), "Alternative Models of Government: Nonprofit Sector Relations Theoretical and International Perspectives", en: *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, núm. 1, Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0899764000291009>

Otras fuentes

Ablanado, I. (2009), "Las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Legislación Mexicana", en: *International Center for Not-for-Profit Law (ICNL)*, [En línea], Disponible en: https://www.icnl.org/wp-content/uploads/Mexico_Ablanado_Estudio_Final.pdf

Butcher, J. (2014), "Tercer Sector y Desarrollo en México", en *Problemas del Desarrollo*, Disponible en: http://ru.iiec.unam.mx/2706/6/05_Butcher.pdf

Butcher, J. y G. Verduzco (2012), "Acción Voluntaria y Voluntariado en México", *Telefónica, CIESC, Tecnológico de Monterrey and Ariel*, Disponible en: <http://www.voluntarios.cij.gob.mx/src/recursos/publicaciones/accionVoluntaria.pdf>

CEMEFI (2013), "Entorno Regulatorio de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México", [En Línea], Disponible en: https://www.civicus.org/images/EENA_Mexico%20_Spanish.pdf

CEMEFI (2013), "Gestiones del Cemefi para promover un mejor marco legal y fiscal de las OSC (1991-2012)", [En Línea], Disponible en: <https://www.cemefi.org/cemefi/sala-de-prensa/19-boletines-para-medios-de-comunicacion/2246-290913gestiones-del-cemefi-para-promover-un-mejor-marco-legal-y-fiscal-de-las-osc-19-91-2012?showall=1>

Charities Aid Foundation (2018), "CAF World Living Index 2018: A Global View of Giving Trends", Disponible en: https://www.cafonline.org/docs/default-source/about-us-publications/caf_wgi2018_report_webnopw_2379a_261018.pdf

Council on Foundations (2019), "Nonprofit Law in Mexico", Disponible en: <https://www.cof.org/content/nonprofit-law-mexico>

Evans, Van C. (2016), *The Civil Society of Colombia*, Tesis de Doctorado, Estados Unidos: Indiana University, Disponible en: <https://scholarworks.iupui.edu/handle/1805/11287>

García, S., M. Layton, L. García e I. Ablanado (2007), "Promoción de una agenda fiscal para el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil: sistematización de la experiencia mexicana", [En Línea], Disponible en: https://mk0rofi-fiq2w3u89nud.kinstacdn.com/wp-content/uploads/our-work_agenda-fiscal-garcia.pdf?_ga=2.217861078.1920711373.1613495821-1141102512.1613495821

INEGI (2019), "Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México, 2018", [En Línea], Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/StmaCnataNal/CSIFL2018.pdf>

INEGI (2019), "Instituciones Sin Fines de Lucro", [En Línea], Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/isfl/>

Layton, M., A. P. Rosas y L. Jáuregui (2007), "La Financiación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: Nuevos datos sobre las instituciones donantes mexicanas", en: *Proyecto sobre Filantropía y Sociedad Civil*, ITAM, [En línea]. México, Disponible en: <http://www.filantropia.itam.mx/documentos/Financiaci%F3n%20Orgs.%20Soc.%20Civil%20M%E9xico.pdf>

- Mendoza, G. y F. Alcázar (2017), "La Sociedad Civil Organizada en México: Hacia un Nuevo Modelo", en *Instituto Mexicano de la Competitividad*, Disponible en: <https://imco.org.mx/la-sociedad-civil-organizada-mexico-hacia-nuevo-modelo/>
- Nasdaq (2020), "The 5 Largest Economies in The World And Their Growth In 2020", Disponible en: <https://www.nasdaq.com/articles/the-5-largest-economies-in-the-world-and-their-growth-in-2020-2020-01-22>
- ONU (2015), "La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", en *Objetivos de Desarrollo Sustentable*, [En Línea]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Salamon, L. y H. Anheier (1999), "La Sociedad Civil Global. Las Dimensiones del Sector no Lucrativo", en *Proyecto de Estudio Comparativo de la Universidad Johns Hopkins*. Disponible en: researchgate.net/profile/Lester-Salamon-3/publication/31727531_La_sociedad_civil_global_las_dimensiones_del_sector_no_lucrativo_proyecto_de_estudio_comparativo_del_sector_no_lucrativo_de_la_Universidad_Johns_Hopkins_LM_Salamon_et_al/links/550214050cf2d60c0e62996b/La-sociedad-civil-global-las-dimensiones-del-sector-no-lucrativo-proyecto-de-estudio-comparativo-del-sector-no-lucrativo-de-la-Universidad-Johns-Hopkins-LM-Salamon-et-al.pdf
- Salamon, L., S. Wojciech, M. Haddock, J. Villalobos, L. Cortés y C. Martínez (2012), "The Mexican Nonprofit Sector in Comparative Context", *The Johns Hopkins University Center for Civil Society Studies and The Mexican Center for Philanthropy*, [En Línea], Disponible en: http://ccss.jhu.edu/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Mexico_Comparative-Satellite-Account-Report_rev.9.13.2012.pdf
- Sanborn, C. y F. Portocarrero (2008), *Filantropía y cambio social en América Latina*, Perú: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, David Rockefeller Center for Latin American Studies. Disponible en: <https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1444/Sanborn%26Portocarrero2008.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- United Nations Volunteers (2019), "State of the World's Volunteerism Report", en: *United Nations Development Programme*, [En Línea]. Disponible en: <https://www.unv.org/sites/default/files/2011%20State%20of%20the%20World%27s%20Volunteerism%20Report%20-%20Universal%20Values%20for%20Global%20Well-being.pdf>
- Verduzco, G. (2003), *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*, México: El Colegio de México y Centro Mexicano para la Filantropía, Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv6jmxwg>
- Ziccardi, A. (2004), *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, México: UNAM, COMECSO e INDESOL, Disponible en: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicassociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>